

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo, Cd. de Méx., a 16 de mayo de 2024.

Carlos Manuel Botello Avilés.
Representante Legal
Abastecedora Coyoacan, S.A. de C.V.
Huasteca No. 247-3
Colonia Industrial
Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México
C.P. 07800
Tel. 55-55428077
abastecedoracoyoacan@hotmail.com

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-07-HXA-007HXA001-N-74-2024 para la adquisición de Vestuario, Blancos y Prendas de Protección Personal.

Los trabajos se realizarán conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. El Director Administrativo del ISSFAM.

Gral. Bgda. Trans. D.E.M. Ret. José Ramón Méndez García.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab". Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo, Cd. de Méx., a 16 de mayo de 2024.

Jorge Gerardo Elías Duayhe
Representante Legal
Comercializadora Duayhe y Compañía, S.A. de C.V.
San Jerónimo 105 Int. 501
Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
C.P. 06010
Tel. 55-55229353
comduayhe@hotmail.com

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-07-HXA-007HXA001-N-74-2024 para la adquisición de Vestuario, Blancos y Prendas de Protección Personal.

Los trabajos se realizarán conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. El Director Administrativo del ISSFAM.

Gral. Bgda. Trans. D.E.M. Ret. Jósé Ramón Méndez García

EGAM/EJSR/ZIRM/pap



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab". Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo, Cd. de Méx., a 16 de mayo de 2024.

Raúl Askenazi Hamui
Representante Legal
Sistemacalza, S.A. de C.V.
Niza No. 20 Ter. piso
Colonia Juárez
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
C.P. 06600
Tel. 55-55142697
sistemacalza1@prodigy.net.mx.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-07-HXA-007HXA001-N-74-2024 para la adquisición de Vestuario, Blancos y Prendas de Protección Personal.

Los trabajos se realizarán conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. El Director Administrativo del ISSFAM.

Gral. Bgda. Frans. D.E.M. Ret. José Ramón Méndez García.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab". Subdirección General. Dirección Administrativa. Subdirección de Recursos Materiales. Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo, Cd. de Méx., a 16 de mayo de 2024.

Abel Alejandro Cabrera Rodriguez
Representante Legal
Asturias No. 160-504 A
Colonia Álamos
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
C.P. 03400
Tel. 55-46337525
gc_trivoli@yahoo.com

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-07-HXA-007HXA001-N-74-2024 para la adquisición de Vestuario, Blancos y Prendas de Protección Personal.

Los trabajos se realizarán conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. El Director Administrativo del ISSFAM.

Gral. Bgda-Trans, D.E.M. Rev. José Ramón Méndez García.

EGAM/EJZKZIKM/PAP



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Subdirección General. Dirección Administrativa. Subdirección de Recursos Materiales. Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo, Cd. de Méx., a 16 de mayo de 2024.

Dalila Guadarrama Macedo Representante Legal Av. Nopaltepec 49 A Fracc. San Antonio Cuautitlan Izcalli, Estado de México C.P. 54725 Tel. 55-92332779 notificaciones_dalila@hotmail.com

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-07-HXA-007HXA001-N-74-2024 para la adquisición de Vestuario, Blancos y Prendas de Protección Personal.

Los trabajos se realizarán conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. El Director Administrativo del ISSFAM.

Gral. Bgda. Trans. D.E.M. Ret. José Ramón Méndez García.

EGAM/EJGR/ZLAM/PAP